

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio de la empresa LADRILLERA CATALUÑA. Sírvase proveer.

Supía, enero 20 de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
Secretaria

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

Veinte (20) de enero de dos mil veintiuno (2021)
Sustanciación N° 010

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: ANA DE JESÚS AGUDELO TORO
Demandado: GERSAIN TAPASCO
Radicado: 2020-00139

Se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial procedente de la empresa LADRILLERA CATALUÑA, donde informa el descuento realizado al señor GERSAIN DE JESÚS TAPASCO DÁVILA en el mes de diciembre, y aporta el soporte de dicho pago.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GILDARDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 06 del 21 de enero de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
Secretaria